

RESUMEN DE ACUERDOS

En la **Sesión Extraordinaria N° 007 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 16 de enero de 2019**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

925

Se acuerda dar la palabra al Sr. Gonzalo Carrasco Riquelme, profesional de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía.

926

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 017, del 10 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar la nómina de funcionarios y/o agentes públicos que participarán en la Comisión de Admisibilidad y Apelación, y en la Comisión de Evaluación Técnica, de los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 - Municipalidades, para las líneas de Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, quedando como sigue:

COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD Y APELACIONES	
Nombre	Cargo
Rory Arellano Navarrete	Profesional DIPLADER
Mario Cisternas Sandoval	Profesional DIPLADER
Rodrigo Téllez Avendaño	Asesor CORE
Caroline Reyes Ávila	Profesional DAF
Carolina Carmona Henríquez	Profesional DAF
Miguel Lecaros Villar	Profesional DAF
Cristián Valle Saguas (Ministro de Fe)	Profesional DACG

COMISIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	
Nombre	Cargo
Juan Pino Almendras	Profesional DIPLADER
Cristián Jara González	Profesional DAF
Carlos Villanueva Espíndola	Asesor CORE
Carolina Carmona Henríquez	Profesional DAF
Cristián Vásquez Huera	Profesional DIPLADER
Miguel Lecaros Villar	Profesional DACG
Rory Arellano Navarrete	Profesional DIPLADER
Cristián Valle Saguas (Ministro de Fe)	Profesional DACG

927

En virtud a lo solicitado en el Mensaje N° 006, del 02 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda manifestar haber tomado conocimiento de la distribución inicial del Presupuesto para el año 2019 del Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 - el cual se encuentra informado en la Ley de Presupuesto del Sector Público, a nivel de de Subtítulo, desglosado como sigue:

PRESUPUESTO PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2019 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA (EN MILES DE PESOS)

Partida 05
Capítulo 69

Programa 01

Subt.	Ítem	Asig.	Descripción	Glosa	Moneda Nacional Miles de \$
			INGRESOS		4.867.531
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD		8.947
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		57.999
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		30.900
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99		Otros		27.089
09			APORTE FISCAL		4.799.585
	01		Libre		4.799.585
15			SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
			GASTOS		4.837.531
21			GASTOS EN PERSONAL	02	3.677.111
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	534.610
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		10
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		570.330
	01		Al Sector Privado		570.330
		050	Pagos Art. 39 Ley N°19.175	04	570.330
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		84.470
	04		Mobiliario y Otros		1.246
	05		Máquinas y Equipos		2.060
	06		Equipos Informáticos		18.025
	07		Programas Informáticos		63.139
34			SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07		Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de Vehículos	7
02	GASTOS EN PERSONAL incluye:	
	a) Dotación Máxima de Personal	123
	b) Horas Extraordinarias - Año	
	- Miles de \$	8.296.-
	c) Autorización Máxima de Gastos en Viáticos	
	En Territorio nacional en Miles de \$	50.045.-
	En el Exterior en Miles de \$	3.856.-
	d) Convenio con Personas Naturales	
	- N° de personas	34
	Miles de \$	528.480.-
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N°19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	02
	- Miles de \$	34.140.-
03	Incluye:	
	Capacitación y Perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653. de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	14.118.-
04	Hasta \$ 51.331 miles para cometidos al extranjero.	
05	A esta asignación se imputarán los gastos de los Consejeros Regionales por concepto de:	

i) Dietas de acuerdo a la asistencia a sesiones y comisiones, según lo estipula la Ley 19.175 de 2005, Ministerio del Interior, y sus modificaciones.

ii) Gastos de alimentación, alojamiento no sujeto a rendición de acuerdo a lo establecido en el inciso séptimo del artículo 39 de la Ley N°19.175 de 2005, Ministerio del Interior, y traslado, cuando los consejeros regionales se encuentren en el desempeño de cometidos en representación del Gobierno Regional, o del Consejo Regional, si éstos de efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, tanto en el país como en el exterior.

iii) Gastos de alimentación y alojamiento, no sujeto a rendición de acuerdo a lo establecido en el inciso séptimo del artículo 39 de la Ley 19.175 de 2005, Ministerio del Interior, y traslado, cuando deban asistir a sesiones del Consejo y de las comisiones, cuando éstas se realicen fuera de su lugar de residencia habitual.

iv) Gastos de capacitación de los consejeros, en materias que sean del ámbito de su competencia, hasta por un monto no superior al 4 % de las dietas pagadas el año anterior por este Gobierno Regional. Dichos gastos deberán estar fundamentados en un Plan Anual de Capacitación, diseñado y aprobado por el propio Consejo.

v) Gastos en seguros contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°16.744.-

Mediante reglamento regional se determinarán los gastos de traslado y su reembolso cuando correspondiese.

Desglose a nivel de ítems y asignaciones de gastos, del Presupuesto del Programa 01 Gastos de Funcionamiento Región IX - Gobierno Regional de La Araucanía, correspondiente al año 2019.

IMPUTACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2019 Miles de \$
	TOTAL	4.867.531
21 00 000 000	GASTOS EN PERSONAL	3.677.111
21 01 000 000	PERSONAL DE PLANTA	638.486
21 01 001 000	Sueldos y Sobresueldos	502.782
21 01 001 001	Sueldo Base	110.687
21 01 001 002	Asignación de Antigüedad	6.155
21 01 001 003	Asignación Profesional	74.163
21 01 001 004	Asignación de Zona	22.726
21 01 001 007	Asignaciones DL 3551, 1980	18.199
21 01 001 009	Asignaciones Especiales	2.800
21 01 001 014	Asignaciones Compensatorias	75.600
21 01 001 015	Asignaciones Sustitutivas	122.000
21 01 001 022	Componente Base Asignación de Desempeño	59.421
21 01 001 037	Asignación Única	1.528
21 01 001 039	Asignación de Responsabilidad Superior	7.294
21 01 001 999	Otras Asignaciones	2.209
21 01 002 000	Aportes del Empleador	23.537
21 01 002 001	Servicio de Bienestar	2.037
21 01 002 002	Otras Cotizaciones Previsionales	21.500
21 01 003 000	Asignaciones por Desempeño	60.551

21 01 003 001	Desempeño Institucional	30.337
21 01 003 002	Desempeño Colectivo	30.214
21 01 004 000	Remuneraciones Variables	51.616
21 01 004 004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	34.140
21 01 004 005	Trabajos Extraordinarios - Planta	620
21 01 004 006	Comisiones de Servicio en el País - Planta	14.000
21 01 004 007	Comisiones de Servicio en el Exterior	2.856
21 01 005 000	Aguinaldos y Bonos	0
21 01 005 001	Aguinaldos y Bonos	0
21 01 005 002	Bono de Escolaridad - Planta	0
21 01 005 003	Bonos Especiales	0
21 01 005 004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad Planta	0
21 02 000 000	PERSONAL A CONTRATA	2.469.254
21 02 001 000	Sueldos y Sobresueldos	2.206.448
21 02 001 001	Sueldo Base - Contrata	692.163
21 02 001 002	Asignación de Antigüedad	7.676
21 02 001 003	Asignación Profesional	328.520
21 02 001 004	Asignación de Zona	88.323
21 02 001 007	Asignación DL.Nº3551 de 1981	0
21 02 001 013	Asignaciones Compensatorias	335.259
21 02 001 014	Asignaciones Sustitutivas	577.615
21 02 001 021	Componente Base Asignación de Desempeño	176.892
21 02 001 036	Asignación Única	0
21 02 002 000	Aportes del Empleador	67.174
21 02 002 001	Servicio de Bienestar a Contrata	6.218
21 02 002 002	Otras Cotizaciones Previsionales	60.956
21 02 003 000	Asignaciones por Desempeño	150.911
21 02 003 001	Desempeño Institucional	88.207
21 02 003 002	Desempeño Colectivo	62.704
21 02 004 000	Remuneraciones Variables	44.721
21 02 004 004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	0
21 02 004 005	Trabajos Extraordinarios	7.676
21 02 004 006	Comisiones de Servicio en el País	36.045
21 02 004 007	Comisiones de Serv. Extranjero - Contrata	1.000
21 02 005 000	Aguinaldos y Bonos	0
21 02 005 001	Aguinaldos y Bonos	0
21 02 005 002	Bono de Escolaridad - a Contrata	0
21 02 005 003	Bonos Especiales	0
21 02 005 004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad a Contrata	0
21 03 000 000	OTRAS REMUNERACIONES	569.371
21 03 001 000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	528.480
21 03 001 001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	528.480
21 03 004 000	Remuneraciones Reguladas por el Cód. del Trabajo	40.891
21 03 004 000	Remuneraciones Reguladas por el Cód. del Trabajo	40.891
	RESTO	1.190.420
22 00 000 000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	534.610
22 01 000 000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22 01 001 000	Para Personas	0
22 02 002 000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADOS	6.500
22 02 001 000	Textiles y Acabados Textiles	0
22 02 002 000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.000
22 02 003 000	Calzado	2.500

22 03 000 000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000
22 03 001 000	Para Vehículos	15.000
22 03 003 000	Para Calefacción	0
22 04 000 000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	32.000
22 04 001 000	Materiales de Oficina	21.000
22 04 002 000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000
22 04 007 000	Materiales y Útiles de Aseo	5.000
22 04 008 001	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0
22 04 009 000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000
22 04 010 000	Mat. para Mantenimiento y Reparac. de Inmuebles	0
22 04 011 000	Mat. para Mantenimiento y Reparac. de Vehículos	0
22 04 012 001	Otros Mat. Reptos Y Útiles Div. P/mant. Y Repar.	0
22 05 000 000	SERVICIOS BASICOS	79.000
22 05 001 000	Electricidad	0
22 05 002 000	Agua	0
22 05 003 000	Gas	0
22 05 004 000	Correo	10.000
22 05 005 000	Telefonía Fija	20.000
22 05 006 000	Telefonía Celular	23.000
22 05 007 000	Acceso a Internet	26.000
22 05 008 000	Enlaces de Telecomunicaciones	0
22 06 000 000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.000
22 06 001 000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0
22 06 002 000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000
22 06 003 000	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y otros	0
22 06 004 000	Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina	4.000
22 06 007 000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.800
22 06 999 000	Otros	200
22 07 000 000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	31.000
22 07 001 000	Servicios de Publicidad	17.000
22 07 002 000	Servicios de Impresión	4.000
22 07 003 000	Servicios de encuadernación y empaste	10.000
22 07 999 000	Otros	0
22 08 000 000	SERVICIOS GENERALES	54.492
22 08 001 000	Servicio de Aseo	22.000
22 08 002 000	Servicio de Vigilancia	0
22 08 007 000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	31.162
22 08 008 000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	930
22 08 010 000	Servicios de Suscripción y similares	400
22 08 999 000	Otros - Servicios Generales	0
22 09 000 000	ARRIENDOS	219.000
22 09 001 000	Arriendo de Terrenos	0
22 09 002 000	Arriendo de Edificios	160.000
22 09 005 000	Arriendo de Máquinas y Equipos	59.000
22 09 999 000	Otros	0
22 10 000 000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.000
22 10 002 000	Primas y Gastos de Seguros	6.000
22 11 000 000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	28.118
22 11 001 000	Estudios e Investigaciones	0
22 11 002 000	Cursos de Capacitación	14.118
22 11 003 000	Servicios Informáticos	14.000

22 11 999 000	Otros	0
22 12 000 000	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. DE CONSUMO	47.500
22 12 002 000	Gastos Menores	8.000
22 12 003 000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	38.000
22 12 004 000	Intereses, multas y recargos	0
22 12 005 001	Derechos y Tasas	0
22 12 006 001	Contribuciones	1.500
22 12 999 000	Otros - Otros Gastos en BS y Serv. De Consumo	0
23 00 000 000	PRESTACIONES PREVISIONALES	10
23 01 000 000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23 01 001 000	Jubilaciones, pensiones y montepíos	0
23 01 004 001	Desahucios e indemnizaciones	0
23 01 006 000	Prestaciones Previsionales	0
23 03 000 000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10
23 03 003 000	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19882	10
24 00 000 000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	570.330
24 01 000 000	Al Sector Privado	570.330
24 01 050 001	Pago Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19175	570.330
29 00 000 000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	84.470
29 03 000 000	Vehículos	0
29 03 001 001	Vehículos	0
29 04 000 000	Mobiliario y Otros	1.246
29 04 001 001	Mobiliario y Otros	1.246
29 05 000 000	Máquinas y Equipos	2.060
29 05 001 001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.060
29 06 000 000	Equipos Informáticos	18.025
29 06 001 001	Equipos Computacionales y Periféricos	18.025
29 06 002 001	Equipos de Comunicaciones para Redes	0
29 07 000 000	Programas Informáticos	63.139
29 07 001 001	Programas Computacionales	23.139
29 07 002 001	Sistemas de Información	40.000
34 00 000 000	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000
34 07 000 000	Deuda Flotante	1.000
34 07 001 001	Deuda Flotante	1.000
35 00 000 000	SALDO FINAL DE CAJA	0

928

Se acuerda aprobar un ajuste al diseño del Logo de la imagen corporativa del Consejo Regional de La Araucanía, aprobado inicialmente mediante Acuerdo N° 025 del 04 de abril de 2018, quedando finalmente como se presenta en el Manual de Normas Gráficas que se adjunta, y que pasa a formar parte del presente Acuerdo.

Lo anterior, con el propósito de proponer al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que el nuevo Logo sea incorporado a la imagen corporativa del Gobierno Regional de La Araucanía.

929

Se acuerda ver en sala los siguientes Informes de Comisiones:

- Informe de la Comisión N° 1 “Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación”, de fecha 15 de enero de 2019 (14:00 horas).
- Informe de la Comisión N° 2 “Agua Potable Urbana, Rural, Abastos, Cauce y Ribera de Fuentes Fluviales, Cursos de Aguas Superficiales y Subterráneas, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios”, de fecha 04 de enero de 2019 (12:00 horas).
- Informe de la Comisión N° 4 “Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios”, de fecha 16 de enero de 2019 (11:00 horas)

930

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 010, del 10 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP (Subt.) (Etapa)	Nombre Iniciativa	ITEM	COSTO TOTAL M\$	Fuente de Financiamiento
40006418 31 (EJECUCIÓN)	CONSERVACION CAMINO BÁSICO PATA DE GALLO - TEMUCO 5 MANZANOS, NUEVA IMPERIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.126	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		OBRAS CIVILES	1.141.116	
TOTAL\$ (Moneda Presupuesto 2019) M			1.145.242	

Se acuerda además, aprobar las siguientes indicaciones:

- 1.- Autorizar a la Comisión N° 1 “Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación” del Consejo Regional, ejercer el rol de fiscalización permanente respecto al proyecto antes mencionado.
- 2.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas, invite a la Directiva beneficiaria del Proyecto a observar el proceso de la apertura de la Licitación de la Obra, como así mismo, se resguarde la Mano de Obra Local en la ejecución de la Obra.
- 3.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas, autorice, si así lo estipula su reglamento, que la Directiva pueda emitir un Certificado de conformidad de las obras ejecutadas y este sea vinculante para el proceso de cursar los estados de pago, para velar que la empresa esté cumpliendo con los compromisos contraídos en los procesos de participación ciudadana.

931

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 012, del 10 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP (Subt.) (Etapa)	Nombre Iniciativa	ITEM	COSTO TOTAL M\$	Fuente de Financiamiento
40006874 31 (EJECUCIÓN)	CONSERVACION CAMINO BÁSICO MONTEBELLO CHAPO CRUCE OÑOICO, CARAHUE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.126	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		OBRAS CIVILES	1.379.528	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)			1.383.654	

Se acuerda además, aprobar las siguientes indicaciones:

1.- Autorizar a la Comisión N° 1 "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación" del Consejo Regional, ejercer el rol de fiscalización permanente respecto al proyecto antes mencionado.

2.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas, invite a la Directiva beneficiaria del Proyecto a observar el proceso de la apertura de la Licitación de la Obra, como así mismo, se resguarde la Mano de Obra Local en la ejecución de la Obra.

3.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas, autorice, si así lo estipula su reglamento, que la Directiva pueda emitir un Certificado de conformidad de las obras ejecutadas y este sea vinculante para el proceso de cursar los estados de pago, para velar que la empresa esté cumpliendo con los compromisos contraídos en los procesos de participación ciudadana.

932

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 014, del 10 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP (Subt.) (Etapa)	Nombre Iniciativa	ITEM	COSTO TOTAL M\$	Fuente de Financiamiento
40008206 31 (EJECUCIÓN)	CONSERVACION CAMINO BÁSICO LAUREL OÑOICO EL ALMA, SAAVEDRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.301	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		OBRAS CIVILES	1.467.463	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)			1.472.764	

Se acuerda además, aprobar las siguientes indicaciones:

1.- Autorizar a la Comisión N° 1 "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación" del Consejo Regional, ejercer el rol de fiscalización permanente respecto al proyecto antes mencionado.

2.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas, invite a la Directiva beneficiaria del Proyecto a observar el proceso de la apertura de la Licitación de la Obra, como así mismo, se resguarde la Mano de Obra Local en la ejecución de la Obra, y la señalética alusiva de reducción de velocidad en zonas de atención de Salud Ancestral.

3.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas, autorice, si así lo estipula su reglamento, que la Directiva pueda emitir un Certificado de conformidad de las obras ejecutadas y este sea vinculante para el proceso de cursar los estados de pago, para velar que la empresa esté cumpliendo con los compromisos contraídos en los procesos de participación ciudadana.

933

Se acuerda dar la palabra al Sr. Juan Paillafil Calfulén, Alcalde de la comuna de Saavedra, y a la Sra. Manuela Macaya Tripainao, Dirigenta de la comuna de Saavedra.

934

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 005, de 02 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 402/2018 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2019 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30057931	INSTALACION A.P.R.CHAPO,ROBLE RICON,CHACAY(BAJO Y ALTO), CARAHUE	CONSULTORÍA	146.706	11.995	158.701
		OBRAS CIVILES	1.467.045	119.962	1.587.007
			1.613.751	131.957	1.745.708
INCREMENTO TOTAL M\$				131.957	

935

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 427 de fecha 20 de diciembre de 2018, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto "Ampliación de Subestación Río Toltén" – Comuna de Pitrufquén.

- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "**Ampliación de Subestación Río Toltén, comuna de Pitrufquén**", acorde a lo dispuesto en el **Artículo 8° Inc. 3 de la Ley N° 19.300** correspondiente a la Compatibilidad Territorial del Proyecto, debido a que "No existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder "precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables"; por tanto se considera, en base a lo analizado, que el proyecto es compatible con los usos actuales del territorio."
- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre la "Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "**Ampliación de Subestación Río Toltén, comuna de Pitrufquén**", debido a que se encuentra en concordancia al Artículo 9° Ter.Inc.2 de la Ley N° 19.300, en relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

936

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 428 de fecha 20 de diciembre de 2018, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto "Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Lican Ray" – Comuna de Villarrica.

- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "**Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Lican Ray, comuna de Villarrica**", acorde a lo dispuesto en el **Artículo 8° Inc. 3 de la Ley N° 19.300** correspondiente a la Compatibilidad Territorial del Proyecto, debido a que "No existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder "precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables"; por tanto se considera, en base a lo analizado, que el proyecto es compatible con los usos actuales del territorio."
- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre la "Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "**Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Lican Ray, comuna de Villarrica**", debido a que se encuentra en concordancia al Artículo 9° Ter.Inc.2 de la Ley N° 19.300, en relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

937

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 429 de fecha 20 de diciembre de 2018, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto “Parque Eólico Pichilingue” –Interregional.

- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Parque Eólico Pichilingue”, Interregional, acorde a lo dispuesto en el **Artículo 8° Inc. 3 de la Ley N° 19.300** correspondiente a la Compatibilidad Territorial del Proyecto, debido a que “No existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder “precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables”; por tanto se considera, en base a lo analizado, que el proyecto es compatible con los usos actuales del territorio.”
- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre el “Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Parque Eólico Pichilingue”, Interregional, debido a que se encuentra en concordancia al Artículo 9° Ter.Inc.2 de la Ley N° 19.300, en relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

938

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 437, del 26 de diciembre de 2018, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP (Subt. Ítem) (Etapa)	Nombre Iniciativa	ITEM	COSTO TOTAL M\$	Fuente de Financiamiento
30484568 31.02 (DISEÑO)	CONSTRUCCION CIRCUITO LINEAL URBANO (FAJA EFE), ANGOL	CONSULTORIAS	244.132	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.324	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2018)			247.456	

939

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 440 de fecha 28 de diciembre de 2018, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto “Padre Luis Valdivia” – Comuna de Temuco.

- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Padre Luis Valdivia”, Temuco, acorde a lo dispuesto en el **Artículo 8° Inc. 3 de la Ley N° 19.300** correspondiente a la Compatibilidad Territorial del Proyecto, debido a que “No existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder “precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables”; por tanto se considera, en base a lo analizado, que el proyecto es compatible con los usos actuales del territorio.”
- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre la “Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Padre Luis Valdivia”, Temuco,

debido a que se encuentra en concordancia al Artículo 9° Ter.Inc.2 de la Ley N° 19.300, en relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

940

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 441 de fecha 28 de diciembre de 2018, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto "Loteo Labranza" – Comuna de Temuco.

- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "**Loteo Labranza**", **Temuco**, acorde a lo dispuesto en el **Artículo 8° Inc. 3 de la Ley N° 19.300** correspondiente a la Compatibilidad Territorial del Proyecto, debido a que "No existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder "precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables"; por tanto se considera, en base a lo analizado, que el proyecto es compatible con los usos actuales del territorio."
- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre la "Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "**Loteo Labranza**", **Temuco**, debido a que se encuentra en concordancia al Artículo 9° Ter.Inc.2 de la Ley N° 19.300, en relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

941

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 404 de fecha 30 de noviembre de 2018, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto "Brisas de Labranza (ADENDA) – Comuna de Temuco.

- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "**Brisas de Labranza (ADENDA)**", **Temuco**, acorde a lo dispuesto en el **Artículo 8° Inc. 3 de la Ley N° 19.300** correspondiente a la Compatibilidad Territorial del Proyecto, debido a que "No existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder "precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables"; por tanto se considera, en base a lo analizado, que el proyecto es compatible con los usos actuales del territorio."
- El Consejo Regional de La Araucanía se pronuncia conforme sobre la "Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "**Brisas de Labranza (ADENDA)**", **Temuco**, debido a que se encuentra en concordancia al Artículo 9° Ter.Inc.2 de la Ley N° 19.300, en relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

942

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente de la región de La Araucanía, analizar la posibilidad de adherirse, dentro de sus facultades, a acciones judiciales en contra de la persona o las personas responsables de los hechos acontecidos en la comuna de Temuco, que han tenido como resultado la muerte de mascotas caninas, con el propósito además de que este tipo de delito no se vuelva a repetir en ninguna de las comunas de la región.

Se acuerda aprobar la **ratificación a las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurren a las respectivas actividades:

1. El Alcalde de Pitrufquén, Jorge Jaramillo Hott y el cuerpo de Concejales, saludan e invitan a Ud., a participar en la inauguración de la "1ra Versión de la Fiesta del Chinook". La actividad se realizará el día **sábado 05 de enero**, a las 13:30 hrs., en el recinto Isla Municipal de Pitrufquén.
2. Enrique Neira Neira, Alcalde de la Comuna de Angol, invita a usted a la inauguración del CAMPEONATO ZONA SUR ANFA 2019, evento que convocará delegaciones deportivas de distintas regiones del país, esta actividad se realizará el día **sábado 05 de enero** a las 18:00 hrs. en la cancha N°1 del Complejo deportivo Alberto Larraguibel Morales.
3. Jorge Atton Palma, Intendente de la Región de la Araucanía, Raul Schifferli Díaz, Alcalde de Lautaro y Gino Leal Rodríguez, Presidente Club Deportivo Santa Guadalupe, saluda e invita a Ud., a la ceremonia de Inauguración Cancha Santa Guadalupe, actividad que se desarrollará el **sábado 05 de enero** a las 20:45 hrs, en el mismo recinto deportivo.
4. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Jorge Atton Palma, y el Jefe de la IX Zona "Araucanía", General Carlos González Gallegos, saludan con especial atención y tienen el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de Entrega de Vehículos Policiales, destinados a las unidades operativas de la Prefectura de Malleco. Esta actividad se realizará el **martes 08 de enero de 2019** a las 11:00 horas, en la plaza de Armas de la comuna de Angol.
5. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Jorge Atton Palma, y el Jefe de la IX Zona "Araucanía", General Carlos González Gallegos, saludan con especial atención y tienen el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de Entrega de Vehículos Policiales, destinados a las unidades operativas de la Prefectura de Cautín. Esta actividad se realizará el día **08 de enero** de 2019, a las 17:00 horas, en el frontis de la 7ma. Comisaría de Villarrica, ubicada en calle Matta N° 230.
6. El Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) saluda e invita a Ud. a la actividad Certificación curso "Artesano en Madera", del programa Becas Laborales. Desarrollado por Otec Sogedecap. 15 beneficiaria/os. La actividad se realizará el día **martes 08** de enero a las 12:30 horas en el lugar Casa del funcionario M Isabel Riquelme 211, comuna de Villarrica.
7. El Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) saluda e invita a Ud. a la actividad, Certificación curso "Manejo de animales durante el transporte", del programa Becas Laborales. Desarrollado por Otec Assef. 20 beneficiaria/o. La actividad se realizará el día **martes 08** de enero las 15:30 horas en el lugar Casa del Adulto Mayor Pedro Aguirre Cerda s/n, comuna de Cunco.
8. El Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) saluda e invita a Ud. a la actividad, Certificación curso "Soldador estructural", del programa Capacitación en Oficios, convenio Sence/Gendarmería. Desarrollado por ONG Kolping. La actividad se realizará el día **miércoles 09** de enero a las 10:00 horas en el lugar Dependencias de Gendarmería CCP Nueva Imperial, ubicado en Pedro Lagos 464, comuna de Nueva Imperial.
9. Dr. Gustavo Ciudad, Director Instituto del Medio Ambiente Profesor asistente, departamento de Ing. Química, Center of Waste Management and Bioenergy de la Universidad de la Frontera, saluda e invita a Ud al taller de lanzamiento del "Plan Bianual de Educación y Sensibilización Ambiental", enmarcado en la política regional

de residuos sólidos. La actividad será el próximo **miércoles 9 de enero** de 2019 a las 10.30 horas, en la sede social, ubicada en Los Helechos N°1450, sector Las Quilas, Temuco. Confirmar asistencia a través de este correo, o al número 452325555.

10. PABLO ARTIGAS VERGARA, Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía; el Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización HUGO CRUZ VÉLIZ; y el Alcalde de la Comuna de Melipeuco, saludan e invitan a Ud. a participar de la ceremonia de "inauguración de 39 nuevas para familias de los comités El Membrillo y Legnay", de la comuna de Melipeuco. La actividad se realizará el día **miércoles 09 de enero** a partir de las 11:00 Hrs. Actividad que comenzará con un Llellipún en el sector del membrillo (distante a unos 200 metros del Cementerio), para luego en el mismo sector, en casa de Don Gregorio Morales Cayupul realizar la ceremonia de la inauguración, en la comuna de Melipeuco.
11. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Jorge Atton Palma, saluda muy cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle a participar en la Ceremonia oficial de la Entrega de los Fondos Concursables 6% del Gobierno Regional de La Araucanía, a realizarse el día **09 de enero** del presente año a las 11:30 horas, en el auditorium Ulises Valderrama. (Edificio Intendencia – Temuco)
12. El Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) saluda e invita a Ud. a la actividad, Certificación curso "Instalador Eléctrico" del programa Capacitación en Oficios, convenio Sence/Gendarmería. Desarrollado por Fundación Forecap. 14 beneficiarios. La actividad se realizará el día **miércoles 09** de enero a las 15:00 horas en el lugar Dependencias de Gendarmería CDP Ptrufquén, Leon Gallo 0720, comuna de Pitruquén.
13. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía Jorge Atton Palma, y el Seremi de Obras Públicas, Henry Leal Bizama, saludan e invitan a Ud., a participar de la Ceremonia de Firma de mensajes, en el marco del convenio de programación Plan de Infraestructura para el Mejoramiento de la Conectividad Rural de La Araucanía. La actividad se realizará el día **10 de enero** a las 11:00 horas, en el auditorium del edificio Intendencia de Temuco (Bulnes N°590)
14. El Director del Hospital de Villarrica Dr. Anibal Baeza saluda e invita a la Presidenta del Consejo Regional y a la Consejera Sra. Gilda Mendoza, a participar del lanzamiento de la campaña de verano 2019 La actividad se realizará en el frontis de la Municipalidad de Villarrica el día **jueves 10 de enero** a las 11 horas.
15. La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Natalia Rivera Velásquez, tiene el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio, a familias de la comuna de Melipeuco. La actividad se realizará el día **jueves 10 de enero** de 2019 a las 12:00 horas, en el Auditorium Municipal, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°14, Melipeuco.
16. El Seremi de Obras Públicas Región de La Araucanía, Henry Leal Bizama; El Director Nacional de Obras Hidráulicas, Claudio Darrigrandi Navarro; y el Alcalde de la Comuna de Temuco, Miguel Becker Alvear, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a Ud. a participar del Acto de Inicio de Obras del Contrato Sectorial "Construcción Colector Interceptor Aguas Lluvias San Martín Etapa I". La actividad se realizará el día **jueves 10 de enero** 2019 a las 12:00 hrs. en las calles Phillipi con Av. Alemania, en la ciudad de Temuco. (Reprogramada al 11 de enero a las 10:30 horas)
17. El Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) saluda e invita a Ud. a la actividad, Certificación cursos "Elaboración de cerveza artesanal", "Servicio de guardia de seguridad privada", del programa Becas Fondo Cesantía Solidario; "Cocina internacional" del programa Bono Empresa y Negocio; y "Servicios de Guardias de Seguridad Privada/Acreditación OS-10", del programa Más Capaz. Desarrollados por Otec Isec, Instituto Santa María y Atenea Capacitación. Beneficiarios de Angol y Renaico. La actividad se realizará el día **jueves 10 de enero** a las 12:00 Horas en el lugar Salón auditorium Gobernación de Malleco, Lautaro N°226, comuna de Angol.
18. El Coronel y Prefecto de la Prefectura de Carabineros de Villarrica, MIGUEL ANGEL IRRIBARRA SAAVEDRA, saluda afectuosamente a usted y tiene el agrado de

extenderle una cordial invitación a la "Ceremonia de Entrega de la IX Zona Araucanía", que realizará el Oficial Superior infrascrito al General CARLOS GONZÁLEZ GALLEGOS, actividad que se llevará a efecto el día **jueves 10 de enero** del presente año, a las 16:00 horas, en el Jardín de Salto, de la Escuela de Formación de Carabineros "Grupo Temuco", ubicada en Los Nogales N° 1727, ciudad de Temuco.

19. Corfo, Universidad de la Frontera y el centro tecnológico para la innovación alimentario CeTa, saludan e invitan a Ud., a la ceremonia de inauguración del Nodo Sur CeTa Ufro. La actividad se realizará el día **viernes 11 de enero a las 09:30** horas, en el Instituto de Agroindustria de la Universidad de la Frontera, Avenida Francisco Salazar, N°01145, Temuco.
20. El Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) saluda e invita a Ud. a la actividad, Certificación cursos "Elaboración de cerveza artesanal", "Herramientas básicas de comunicación en inglés" del programa Becas Fondo Cesantía Solidario; y "Manejo de animales durante el transporte" del programa Becas Laborales. Desarrollados por Otec Isec, Factor Clave y Assef. La actividad se realizará el día **viernes 11** de enero a las 10:30 horas, en el lugar Cuerpo de Bomberos de Lautaro, comuna de Lautaro.
21. Baldo Prokurica, Ministro de Minería; Ricardo Toro, Director Nacional de ONEMI y Alfonso Domeyko, Director Nacional (s) de Sernageomin, saluda e invita a ud., al lanzamiento del "Protocolo Nacional de Emergencias Volcánicas". La actividad se realizará el día **viernes 11 de enero** de 2019, a las 11:00 horas, en el sector de estacionamiento del Centro Ski Pucón (Sector Cafetería).
22. El Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) saluda e invita a Ud. a la actividad, Almuerzo y certificación curso "Inglés básico" del programa Bono Empresa y Negocio. Desarrollado por Otec Capacitación. 10 beneficiaria/os. La actividad se realizará el día **viernes 11** de enero a las 13:00 horas, en el lugar Centro Cultural Calle Esmeralda s/n, comuna de Perquenco.
23. PABLO ARTIGAS VERGARA, Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía; el Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización HUGO CRUZ VÉLIZ; y el Alcalde de la Comuna de Carahue, Alejandro Sáez Veliz, saludan e invitan a Ud. a participar de la ceremonia de inauguración de 26 viviendas para familias del Comité Vista Hermosa, de la comuna de Carahue". La actividad se realizará el día **viernes 11 de enero** a contar de las 16:00 Hrs. en el centro cultural, ubicado en calle Manuel Montt N°295, de la comuna de Carahue.
24. Carlos Barra Matamala, Alcalde de la comuna de Pucón, saluda con especial atención a usted y tiene el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de agradecimiento a la Congregación de Las Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús de Pucón, como Administradoras desde el año 1948-2018, del Hospital San Francisco de Pucón. Dicha ceremonia se realizará el **viernes 11 enero** del año 2019, a las 19:00 horas, en el auditorium de la Universidad de la Frontera, calle Caupolicán N° 78, de nuestra Ciudad.
25. Alejandro Sáez Véliz, Alcalde de la comuna de Carahue, tiene el agrado de invitarle a la "6° Versión del Campeonato de Pesca Embarcado". La actividad se realizará el **sábado 12 de enero**, a partir de las 8:30 hrs. en el sector de Tranapunte.
26. Guido Siegmund González, Alcalde de la Comuna de Gorbea, y Nelson Abello Romero, Presidente de la Unión comunal de comités pequeños agricultores de Gorbea saludan e invitan a Ud., al XXV Encuentro Campesino Gorbea 2019. La actividad se realizará el día **sábado 12 de enero**, a partir de las 11:00 horas en KM 2, ruta sexta faja Quitratue.
27. El Alcalde de la comuna de Pitrufquén, Jorge Jaramillo Hott, junto al cuerpo de Concejales y la Comunidad Indígena Puraquina, saludan e invitan a Ud., a la inauguración de la Primera Versión de la Fiesta del Cordero de Puraquina. La actividad se realizará el día **sábado 12 de enero** a las 12:00 horas, en la sede del sector Puraquina bajo ubicada en camino Ñancul Km.32

28. Dr. José Bravo Burgos, Alcalde de Freire, y la Directiva de la Comunidad Indígena Fermín Manquilef de Rucahue Quepe, saludan cordialmente a Ud. y tienen el agrado de invitarle a participar de la inauguración de la "1ª Feria Campesina de Productores Rucahue – Quepe" a realizarse el día **sábado 12 de enero**, a partir de las 12:00 horas en el recinto comunitario del sector.
29. El Director del Servicio de Cooperación Técnica, René Fernández Huerta, en conjunto con el Alcalde de la comuna de Saavedra, Juan Paillafil Calfulen, y la presidenta de la Feria Agrícola y Gastronómica Newen Leufuche, Aida Huechumpan Pangnian, saludan e invitan a Ud., a participar de la Inauguración Feria Agrícola y Gastronómica Newen Leufuche e inicio temporada estival 2019. La actividad se realizará el día **domingo 13 de enero** a las 12:00 horas, en el sector Leufuche, ubicado en el Km 4 camino Puerto Saavedra – Isla Huapi, comuna de Saavedra.
30. Enrique Neira Neira, Alcalde de la Comuna de Angol, invita a usted a la finalización y premiación del CAMPEONATO ZONA SUR ANFA 2019, esta actividad se realizará el día **domingo 13 de enero** a las 17:00 hrs. en la cancha N°1 del Complejo deportivo Alberto Larraguibel Morales.
31. Eduardo Navarrete Fuentes, Alcalde de la Comuna de Melipeuco, saluda e invita a los Consejeros y Consejera, Sra. Jacqueline Romero, Eduardo Hernández, Juan Carlos Beltrán, a participar de las actividades con motivo de celebrar el Aniversario N°38 de nuestra comuna, celebraciones que se inician el **14 de enero** según el siguiente programa; 10:30 Horas, misa de acción de Gracias Parroquia Nuestra Señora del Carmen, 11:30 Acto cívico en el frontis de la Municipalidad.
32. La Dirección del Servicio de Salud Araucanía Norte, saluda e invita a la Presidenta del Consejo y al Consejero Sr. Gustavo Kausel, a participar de la ceremonia donde el señor Ernesto Yáñez Selamé, asumirá como el nuevo Director de esta institución. Dicha actividad se realizará el próximo lunes **14 de enero** a las 16:00 horas en el Auditorio de la Gobernación Provincial de Malleco, ubicado en calle Lautaro #226, comuna de Angol.
33. El Rector de la Universidad de La Frontera, Dr. Eduardo Hebel Weiss y el Director del campus Pucón, Prof. Rodrigo Garrido Maldonado, saluda e invitan a Ud., a la ceremonia Inaugural del Vigésimo Aniversario de UFRO Campus Pucón. La actividad se desarrollará en dependencia de la Universidad, el día **lunes 14 de enero** a las 20:00 horas (Caupolicán N°78, Pucón)
34. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía Jorge Atton Palma, saluda e invita a Ud., a participar en el Taller 1 de Información Identificada y Avance Diagnóstico, dentro del marco del Estudio "Diagnóstico Área Metropolitana Región de la Araucanía". Mandatado por el Gobierno Regional de La Araucanía a la Consultora IDOM. Este taller se realizará el próximo **15 de enero** a las 10:00 horas en el Auditorio Ulises Valderrama de la Intendencia, Manuel Bulnes 590 subterráneo.
35. Juan Pavez Rivera Presidente de la Junta de Vecinos N°15, Los Colonos de Villa Amargo, saluda e invita al Consejero Juan Carlos Beltrán a una reunión para tratar el Proyecto de reparación de camino adjudicado por la Global a cargo de los trabajos. La actividad se realizará el día martes **15 de enero** a las 11:00 en la Sede de la Junta de Vecinos.
36. Fundación Chile Lagos Limpios, Fundación Sustenta Pucón, Land y Fundación Ibañez Atkinson saludan e invitan a los Consejeros Regionales, Jacqueline Romero, Alejandro Mondaca y José Zamora, a participar de una conferencia sobre la importancia de la ciencia para la toma de decisiones informadas de desarrollo en lo lagos Nor Patagónicos y Conceptos de Desarrollo Limitado Inmobiliario/Turístico. La actividad tendrá lugar el día **martes 15 de enero** 2019, a las 12:00 Hrs., en el auditorio de la Ilustre Municipalidad de Pucón.
37. Aldo Ulloa Jaramillo, Presidente del Sindicato de pescadores de Caleta La Barra, saludan e invitan a Ud., a participar en la celebración de contar con la primera autorización en Chile para la pesca artesanal del Salmón Chinook. La actividad se realizará el día **15 de enero** a las 12 horas en la caleta la Barra, con acto protocolar, en

el sector de la costanera para proseguir en una tarde de convivencia ofrecida a los asistentes por el sindicato de Pescadores.

38. Abel Painefilo Barriga, Alcalde de la Comuna de Curarrehue, y Ricardo Senn Canario, Jefe Unidad Regional Subdere, saludan e invitan a Ud., a la ceremonia de inauguración de la obra; *Habilitación 11 puntos verdes transitorios*. La actividad se realizará el día **martes 15 de enero** de 2019, a las 15:00 en la sede de la junta de vecinos del sector Catripulli, ubicada frente al Retén de carabineros.
39. La Universidad Mayor saluda e invita a Ud., a la inauguración de la exposición *Espacios Comunes de la colección del Museo de Artes Visuales*. La Actividad se realizará el día **martes 15 de enero** de 2019 a las 18:30 en la Sala de Arte de la Casa de Estudios, ubicada en av. Alemania 0281, Temuco.
40. PABLO ARTIGAS VERGARA, Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía; el Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización HUGO CRUZ VÉLIZ; y el Alcalde de la Comuna de Padre las Casas, Juan Eduardo Delgado, saludan e invitan a Ud. a participar de la ceremonia de "Inicio de obras del Mejoramiento del Condominio Los Abedules II". La actividad se realizará el día **martes 15 de enero** a contar de las 19:00 Hrs. Actividad que se realizará en calle Quidora N°2095 en la comuna de Padre las Casas.
41. PABLO ARTIGAS VERGARA, Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía; el Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización HUGO CRUZ VÉLIZ; y el Alcalde de la Comuna de Padre las Casas, Juan Eduardo Delgado, saludan e invitan a Ud. a participar de la ceremonia de "Inicio de obras del Mejoramiento del Condominio Villa Mankemalen V, 2°Etapa "Los Eucaliptos", Padre las Casas, La actividad se realizará el día **martes 15 de enero** a contar de las 20:00 Hrs. Actividad que se realizará en calle Vilumilla N°1735 esq. Michimalongo comuna de Padre las Casas.

944

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a las siguientes actividades:

1. El Prefecto de la Prefectura Cautín N°22 Coronel Cesar Marcelo Bobadilla Pinilla, saluda e invita a Ud., a participar de la Sesión del Sistema Táctico Operativo Policial "S.T.O.P". La actividad se realizará el día **jueves 17 de enero** de 2019 a las 10:00 horas en dependencias de la Prefectura Cautín ubicada en Claro Solar N°1284, Temuco.
2. PABLO ARTIGAS VERGARA, Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía; el Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización HUGO CRUZ VÉLIZ; y el Alcalde de la Comuna de Lautaro, Raúl Schifferli Díaz, saludan e invitan a Ud. a participar de la ceremonia de Entrega de 134 Escrituras del Comité Villa Balmaceda pertenecientes a la comuna de Lautaro. La actividad se realizará este **jueves 17 de enero** a contar de las 15:30 horas en el Centro Cultural de la comuna, ubicado en calle Matta #967.
3. José Ruth Inostroza, representante Macrozonal Araucanía y Los Ríos de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y Elizabeth Kehr Mellado, Directora del INIA Carillanca, saludan e invitan a Ud., a un día de campo abierto en el marco del proyecto "**Mejoramiento y rescate del recurso genético valioso del Poroto Manteca**", iniciativa ejecutada por INIA, cofinanciada por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), y que cuenta con el apoyo de los asociados INDAP Araucanía, la Municipalidad de Carahue y la Comunidad Currihual Huenchual 1 de Taife. La actividad se realizará en el sector Taife, 2 Km al este de Carahue (Camino Nueva Imperial-Carahue) el día **viernes 18 de enero de 2019** a partir de las 10:00 horas.
4. Elba Canú Quemel, presidenta del comité de pequeños agricultores de la Isla Chica Champulli, tiene el agrado de dirigirse a Ud. para invitarle para el día **18 de enero próximo**, a las 11:00 hrs, a la inauguración de la Primer Encuentro del Patrimonio Ovino Lafquenche, que se realizará en el recinto del futuro ecoparque de Hualpin y al

- conversatorio "Desafíos de la pequeña ovejería para el éxito productivo en el contexto actual" ronda de conversación entre especialistas del rubro, pequeños productores ovinos y autoridades y que fuera financiada por el Gobierno Regional y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía.
5. Ricardo Rojas Encina, Director Regional de Corfo y Graciela Cáceres Figueroa, Gerente de Restaurante Piedra del Fuego, saludan e invitan a Ud., a la actividad de Inauguración del Restaurante Piedra del Fuego, proyecto IPRO apoyado por Corfo y agenciado por el AOI Copeval S.A. La actividad se realizará el día **18 de enero** de 2019, a las 11:00 hrs., en el kilómetro 10, Ruta Curacautín-Conguillío.
 6. El Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica, Cristóbal Infante, en conjunto con el Alcalde de la Comuna de Carahue, Alejandro Sáez Veliz, la Presidenta de la Feria Los Emprendedores, Ana Villagrán y el Presidente de la Feria de Hortalizas, Cesar Llanquileo, saludan e invitan a Ud., a participar de la actividad Dinamización Piloto de Ferias Libres, enmarcado en el programa Fondo de Desarrollo de Ferias Sercotec. La actividad se realizará el día **viernes 18 de enero** a las 12:00 horas, en la plaza de la comuna de Carahue.
 7. Rebeca Rivas González Presidenta de la organización agrupación ruta campesina Molco Alto, organización ejecutante del proyecto Comunidad con Interés en su Gente, saludan e invitan a los Consejeros; Eduardo Hernández, Claudio Aceitón y Consejeras Gilda Mendosa y Jacqueline Romero, a participar de la actividad de Inauguración del Mercado Cultural. El encuentro se realizará el día **viernes 18 de enero** de 2019, a las 13:00 horas en Molco Alto, Km. 12, camino Villarrica Pucón, interior 3,5 Kms, comuna de Villarrica.
 8. JUAN DE DIOS PAILLAFIL CALFULEN, Alcalde de la comuna de Saavedra y MANUELA DIAZ BARRIENTOS, Presidenta de la Junta de Vecinos Quifo Curileufu, junto con saludarle cordialmente, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inauguración del proyecto de construcción "SEDE SOCIAL QUIFO CURILEUFU", la cual, se llevará a cabo, el **18 de enero** de 2019, a partir de la 12:00 hrs. en la misma sede de Quifo-Curileufu, comuna de Saavedra. Esta obra ha sido financiada, a través del Fondo Social Presidente de la República año 2017.
 9. El Seremi de Obras Públicas Región de La Araucanía, Henry Leal Bizama, el Director de Vialidad, Rodrigo Toledo Gutiérrez, el Alcalde de la Comuna de Loncoche, Ricardo Peña Riquelme, y el Alcalde de la Comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud, les saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarlo(a) a Ud. a participar del Acto Primera Piedra del Contrato Sectorial "Camino Básico por Conservación Ruta Ñancul - Huis capi; sector DM 0.00 a DM 9.24, comunas de Villarrica y Loncoche, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía". La actividad se realizará el **viernes 18 de enero** de 2019 a las 14:00 horas, en el km. 4.5 del camino Huis capi – Ñancul (cruce Ñancul – Paya)
 10. Manuel Painiqueo Tragnolao, Alcalde de la comuna de Lumaco y Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a usted, a participar de "Cantar Campesino de Manzanar 2019", a realizarse el día **sábado 19 de enero** de 2019, a partir de las 11:00 horas, en recinto escuela municipal de Manzanar. Acto de inauguración se llevará a cabo a las 13:00 horas.
 11. La Comunidad Indígena Juan Canio de Metrenco, saluda e invita a Ud., a participar de la Segunda Versión del Festival del Poroto Granado y sabores de Metrenco. La actividad se realizará el día **sábado 19 de enero** a las 12:00 hrs., en la Ruka Metrenco, ubicada en el sector de la ex estación de ferrocarriles de Metrenco, comuna de Padre las Casas.
 12. El Alcalde de la comuna de Pitrufquén, Jorge Jaramillo Hott y el Honorable Concejo Municipal, saludan e invitan a Ud. a participar en la inauguración de la octava Muestra Costumbrista Intercultural de Pitrufquén, que se realizará el **sábado 19 de enero** del presente a las 12:30 hrs. en el Recinto Isla Municipal de Pitrufquén.
 13. Alejandro Sáez Veliz, Alcalde de la comuna de Carahue, tiene el agrado de invitarle a la "X Versión de la Feria Gastronómica y Cultural Lafkenmapu". La actividad se realizará el **19 y 20 de enero**, a partir de las 9:00 hrs. en el Valle de Coi Coi, sector Champulli Costa.

14. Leonardo Alexis Guzmán, Presidente del Club Deportivo Unión San Ramón Independiente, saluda e invita a Ud. a participar del cierre del Proyecto FNDR 6% denominado Cuadrangular de Fútbol Amistad entre Comunas. La actividad se realizará el día **19 de enero** de 2019 a partir de las 16:00 Hrs., en la cancha de la localidad de San Ramón, Padre las Casas.
15. El Director Regional de Corfo, Ricardo Rojas Encina, le saluda cordialmente y tiene el agrado de invitar a usted a la actividad de Difusión de los lineamientos del PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO - PTI TURISMO DE INTERESES ESPECIALES, NATURALEZA Y CULTURA, DESTINO ARAUCANIA ANDINA, REGION DE LA ARAUCANIA, proyecto apoyado por Corfo y agenciado por el Agente Operador Copeval S.A. La actividad se realizará el día **25 de enero** a las 11:30 h en dependencias del PABELLÓN DE LA ARAUCANÍA, ubicado en calle Arturo Prat 0221, Temuco.
16. El Director Ejecutivo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Don Giovanni Calderón Bassi, saluda e invita los consejeros Sr. José Zamora, Sr. Alejandro Mondaca, Sr. Hilario Huirilef y Sra. Carmen Phillips a una exposición que realizará el Director Ejecutivo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, comité Corfo dependiente del Ministerio de Economía. La exposición se realizará el día 31 de enero de 2019 a las 10:30 horas en dependencias del Gobierno Regional ubicado en Manuel Bulnes N°590 Temuco.

945

Se acuerda aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de la **Presidenta del Consejo Regional**, a la siguiente actividad:

1. Guillermo Martínez Soto, Alcalde de la Comuna de Toltén, saluda e invita a la Presidenta del Consejo Regional, a la inauguración de la XI-Feria costumbrista de la localidad de Queule, el día **11 de enero** de 2019 a las 12:00, la que se realizará en el sector Portal Queule y posteriormente a una pequeña recepción en el mismo lugar.
2. El Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, saluda e invita a la Presidenta del Consejo Regional a la Ceremonia de entrega de vehículos para la red de salud pública de la Provincia de Cautín. La actividad se realizará el día **viernes 11 de enero** a las 12:30 horas, en el pabellón de la Araucanía, ubicado en Arturo Prat 0221, Temuco.

946

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de la **Presidenta del Consejo Regional**, a las siguientes actividades:

1. El Seremi del trabajo y previsión Social de la Región de La Araucanía, el Director del Campus Pucón de la Universidad de la Frontera, el Coordinador del Observatorio Laboral Araucanía, saluda e invita a la Presidenta del Consejo Regional a participar del Seminario Trabajo a Distancia en Chile: Oportunidades y Desafíos. La actividad se desarrollará el **viernes 18 de enero** desde las 11:00 a las 13:00 horas en el Auditorio Lanin del Campus Pucón, ubicado en calle Caupolicán 78, Pucón.
2. Jorge Saquel Albarrán, alcalde de la comuna de Curacautín y Cristián Huerta Horta, Gerente General de la Corporación de Desarrollo Araucanía, saludan e invitan a Ud., a la inauguración de la Expo Amor Araucanía Andina 2019, actividad que reunirá a emprendedores de los sectores agro elaborados, artesanía y turismo. La inauguración de la feria se realizará el día **viernes 18 de enero** a las 12:00 horas en la Plaza Independencia comuna de Curacautín.
3. La cooperativa de mujeres Mapuche Nahuelbuta junto con la Pontificia Universidad Católica de Chile saludan y tienen el agrado de invitarle al lanzamiento del libro; Sentient lands: indigeneity, property and political imagination in neoliberal Chile, del autor Piergiorgio Di Giminiani, Doctor en antropología de la Universidad London School. La actividad se desarrollará el **sábado 19 de enero** de 2019 a partir de las 10 hrs. y hasta las 15 hrs. en la Comunidad Contreras, ubicado en la casa de la señora Filomena Contreras (Localidad de Quino a 3 km Por el borde del río Quino)

4. El Rector de la Universidad de la Frontera, Eduardo Hebel Weiss, saluda e invita a la Presidenta del Consejo a la cuenta Pública de la Universidad de la Frontera 2018. La actividad se realizará el día **jueves 24 de enero** a las 11:00 horas en el Aula MAGNA DE NUESTRA CASA DE Estudios.
5. El Seremi del Trabajo y Previsión Social, Patricio Saenz Cofre Bravo, le saludan atentamente y tienen el agrado de invitarles a participar de la cuarta reunión de trabajo del Consejo Asesor de Observatorio Laboral Araucanía. La actividad se realizará el día **viernes 25 de enero** a las 09:00 hrs., en la sala multipropósito del Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER) de la Universidad de La Frontera (UFRO).
6. El Club de Adulto Mayor Miriam Solar Figueroa San Ramón Alto, saludan e invitan a la Presidenta del Consejo a participar del segundo Festival del Digueño a realizarse el día **sábado 26 de enero** de 2019 desde las 10 Hrs., en el sector Escuela San Ramón Alto.

947

Se acuerda encomendar a los consejeros Regionales para participar de una Jornada de Trabajo que tiene como principal objetivo tratar aspectos de competencias de los consejeros regionales relacionadas con las normas contenidas en la Ley N° 19.175, Ley 21.073 y 21.074, como así mismo el rol de las nuevas autoridades regionales en el proceso de descentralización. La actividad se realizará los días jueves 24 y viernes 25 de enero de 2019, en la ciudad de Río Bueno y Valdivia respectivamente.

948

En virtud de lo establecido en el artículo 28, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la **asistencia de los consejeros integrantes de las comisiones que se señalan**, a las siguientes actividades:

1. El Sr. Luis Carmach, Coordinador Seguridad Pública de la Región de La Araucanía invita a la Comisión N° 9 del Consejo Regional, para participar de la sesión Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), el día 17 de enero de 2019, a las 10:00 Hrs., en dependencias de la Prefectura de Carabineros, ubicada en Claro Solar N° 1284, Temuco.

949

Se acuerda encomendar a los consejeros Regionales para participar de una Jornada de Trabajo a efectuarse los días 14 y 15 de febrero de 2019, en las dependencias del Consejo Regional de Arica, en donde se tratarán los temas respecto a proyectos del Fondo 6% Social y asignaciones directas para iniciativas de impacto regional, Glosa 2.1 Ley de Presupuesto.

950

Se acuerda aprobar la ratificación de la siguiente invitación, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional y del Gobierno Regional de La Araucanía, la asistencia de los Consejeros Regionales, que concurrieron a la siguiente actividad:

- 1.- Juan Miranda Vergara Jefe Depto. De Gestión e Inversiones SUBDERE, invita a los Consejeros Marcelo Carrasco Carrasco Vice Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y Sr. Gustavo Kausel Kroll Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto a participar en una reunión sobre normas de flexibilidad presupuestaria, aplicación de glosas presupuestaria y Ley de Presupuestos del Sector Público 2019, a realizarse el miércoles 9 de enero de 2019, en dependencias del Departamento de Gestión de Inversiones de esta Subsecretaría, con inicio a las 15:00 Hrs.

951

Se acuerda aprobar la solicitud de Revisión del Acuerdo N° 716, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 077, celebrada el 18 de julio de 1996, que aprobó el Reglamento Regional de La Araucanía.



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE**